



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.021

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 8 de Marzo de 2013

Año CIV	EDICIÓN DE 28 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES	Intelectual Nº 5048379

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. \$ 20.-	De 100 a 200 pág. \$ 30.-
Separatas	\$ 20.-	Más de 200 pág. \$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Fág.

M.S. N° 703 del 04/03/13 - Baja de Personal - Agente Pedro Rafael Mansilla - Servicio Penitenciario de la Pcia.	1292
S.G.G. N° 705 del 04/03/13 - Comisión Oficial - Ciudad de Santiago de Chile	1292
M.S. N° 711 del 04/03/13 - Rechaza recurso jerárquico - Comisario Mayor Ret. Humberto Salvador Lescano - Policía de la Pcia.	1293
M.S. N° 713 del 04/03/13 - Prorroga de designación temporaria - Dra. Verónica Claudia Montiel	1293
M.S. N° 715 del 04/03/13 - Rechaza recurso jerárquico - Sra. Justina Flores en contra de la Resolución N° 381/12	1293
M.S. N° 717 del 04/03/13 - Afectación de personal - Sarg. Marcos Sebastián Arraya - Policía de la Pcia.	1293
M.S. N° 719 del 04/03/13 - Rechaza recurso jerárquico - Comisario Principal Ret. Norberto Marcelino Guanca - Policía de la Pcia.	1293

RESOLUCION DELEGADA

M.D.H. N° 98D del 04/03/13 - Rectifica parcialmente Resolución N° 4/13 - Dr. Carlos Francisco Frau - Jefe de Programa Evaluación y Certificación de la Discapacidad	1293
---	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 95D del 04/03/13 - Retiro Transitorio por Invalidez - Sra. Carmen Milagro Delgado	1294
M.D.H. N° 96D del 04/03/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Carmen Rosa Aguirre	1294
M.D.H. N° 97D del 04/03/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Milagro Yolanda Flores	1294
M.D.H. N° 99D del 04/03/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Mirta Leonor Valenzuela	1294
M.D.H. N° 100D del 04/03/13 - Licencia Extraordinaria sin goce de haberes - Lic. Maximiliano Roberto Alesanco Toffoli	1295

LICITACIONES NACIONALES

N° 100032516 - Ministerio de Educación de la Nación - U.C.E.P.E. N° 09/13	1295
N° 100032515 - Ministerio de Educación de la Nación - U.C.E.P.E. N° 08/13	1295
N° 100032514 - Ministerio de Educación de la Nación - U.C.E.P.E. N° 07/13	1296

LICITACION PUBLICA

N° 100032750 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 02/2013	1296
--	------

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 400002869 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. Ley 6838 - Expte. Adm 1949/13 - Impresión del Libro "Evaluación del Sistema Judicial - Primer Diagnóstico desde la Perspectiva de Ciudadanos y Abogados"	1296
--	------

Pág.

N° 100032756 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 39/13	1297
N° 100032755 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 38/13	1297

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 400002853 - Nitratos Austin S.A. - Expte. N° 34-009034-118840/2012-0/7 - Catastro 11466 - Dpto. Metán - Margen Derecha Embalse Dique El Tunal	1297
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 100032738 - Dirección de Vialidad de Salta - Expte. N° 33-6.977/2013 - Municipalidad de Angastaco	1298
---	------

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

N° 400002861 - Sergio Alfredo Nuñez y otro - Expte. N° 18.398/8	1298
N° 100032759 - Milton Palacios Rueda - Expte. N° 895/12 - Tartagal	1299
N° 100032758 - Donato González - Expte. N° 848/12 - Tartagal	1299

EDICTOS DE MINA

N° 400002866 - Uaucu VIII - Dpto. Los Andes y otros - Expte. N° 20.062	1299
N° 400002865 - Surminera S.A. - Dpto. La Poma - Expte. N° 20.737	1299
N° 400002864 - Galán Este II - Dpto. Molinos - Expte. N° 19.583	1300
N° 400002863 - Espartana - Dpto. Los Andes y otros - Expte. N° 18.619	1300
N° 100032752 - Papadopulos LXIV - Dpto. Rosario de Lerma, Lugar: Rosario de Lerma - Expte. N° 19.934	1300
N° 100032751 - Papadopulos LV - Dpto. Los Andes, Lugar: Tolar Grande - Expte. N° 19.784	1300
N° 100032747 - Kratos III - Dpto. La Poma, Distrito Cobres - Expte. 20.627	1301
N° 100032742 - Arizaro I - Dpto. Los Andes, Lugar: Tolar Grande - Expte. N° 20.076	1301
N° 100032741 - Arizaro XIX - Dpto. Los Andes, Lugar: Arizar - Expte. N° 21.636	1301

SUCESORIOS

N° 400002867 - Veroni Elvira del Carmen - Expte. N° 360.854/11	1302
N° 400002859 - Rubio Héctor Osvaldo - Expte. N° 2-347.256/11	1302
N° 100032760 - Vilte Alejandra - Expte. N° 369.064/11	1302
N° 100032749 - Toledo, Mauricio y Luna, Feliza - Joaquín V. González - Expte. N° 104/12	1302
N° 100032744 - Gutiérrez, Armando Zacarías - Expte. N° 399.362/12	1302
N° 100032743 - Herrera, María Santos - Expte. N° 14.929/12	1303
N° 100032737 - Isasmendi, Félix - Carrizo, Mercedes - Expte. N° 2-381.898/12	1303
N° 400002849 - Santiago, Ana María - Expte. N° 405.326/12	1303
N° 100032711 - Díaz, Eduardo Federico - Expte. N° 411.374/12	1303
N° 100032710 - Rodríguez, Juan José - Expte. N° 45.121/08	1303
N° 100032709 - Domínguez, Irma Ines - Expte. N° 404047/12	1304
N° 100032702 - Córdoba, Raúl Daniel - Expte. N° EXP. -397539/12	1304
N° 400002847 - Aquino, Rosa - Expte. N° 373.523/11	1304

Pág.

N° 400002845 - Tapia, Trinidad - Expte N° 400170/12	304
N° 400002844 - Rojas, Carlos Roberto - Expte. N° 1-387.248/12.....	304
N° 400002843 - Peironi Virginia y Alonso Diez Angel - Expte. N° 17.759/07	304
N° 400002842 - Martínez Oscar Remigio - Expte. N° 1-407842/12	305
N° 400002841 - García, José Ricardo - Expte. N° 400.337/12	305
N° 100032693 - Quiroga, Anselmo - Expte. N° 1.585/12 - San Ramón de la Nueva Orán	305
N° 100032680 - Abraham Nelli - Expte. N° 402584/12	305

REMATE JUDICIAL

N° 400002840 - Por Rubén C.D. Cacharani - Juicio Expte. N° 229.372/08	305
---	-----

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100032647 - Moreno Carlos David vs. Moreno Santos Aurelio y Gonzales Ramona Esther - Expte. N° 14.303/11 - Metán	306
--	-----

EDICTO DE QUIEBRA

N° 100032658 - Juzg. 1° Inst. Conc. Quiebras y Soc. 1° Nom. Autos: Gutiérrez, Roberto Ángel s/Quiebra - Expte. N° 401.671/12.....	306
--	-----

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 400002862 - Nieva, Graciela Noemí - Expte. N° EXP-406.332/12	306
N° 100032740 - Ginotex S.R.L. - Expte. N° 398.936/12	307
N° 100032739 - Dolensky, Ricardo - Expte. N° 401.736/12	307

EDICTOS JUDICIALES

N° 400002852 - Gaspar, Raúl Rodolfo; Rebolledo, Cristina del Valle vs. Villanueva, Manuel Odilon - (Conexo a Expte. N° B-53.444/94) - Expte. N° 2-345.461/11	308
N° 100032715 - Arancibia Castro Vilma c/Canteros Felipe Mario s/Tenencia - Expte. N° 285.715/09 ..	308

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 400002860 - Laboratorios BioAgroNort S.R.L.	309
---	-----

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100032754 - En.J.A.S.A. S.A. (Entretenimientos y Juegos de Azar)	310
N° 100032745 - Complejo Teleférico Salta S.E.	310
N° 100032665 - Perterser S.R.L.	311

AVISOS COMERCIALES

N° 100032757 - Santa Kandelaria S.A.	311
---	-----

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Pág.

N° 400002868 - Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Fortín de Vaqueros, Hs. 21, para el día 30/03/13	1312
N° 100032748 - Centro de Jubilados y Pensionados - Rosario de la Frontera, para el día 07/04/13	1312
N° 100032746 - Cooperativa Comerciantes Minoristas - 20 de Junio - Limitada - Gral. Güemes - Salta, para el día 23/03/13	1312
N° 100032716 - Club de Regatas Güemes, para el día 07/04/13	1313

FE DE ERRATA

N° 400002858 - De la Edición N° 19.017 y 19.018 del 06 y 07/03/2013 - Remate Judicial - Por Rubén C.D. Cacharani	1313
---	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100032761 - Del día 07/03/13	1313
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400002870 - Del día 07/03/13	1313
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 703 - 04/03/2013 - Expediente N° 50-18.580/13

Artículo 1° - Dispónese la baja del Agente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Pedro Rafael Mansilla, D.N.I. N° 27.396.829, Legajo N° 2.767, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75° de la Ley N° 5.639, por estar comprendido en el Artículo 36 inciso g) y concordantes del Decreto N° 1.108/85 - Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal Penitenciario- y en virtud al Artículo 144° inc. 7) de la Constitución Provincial, atento a los fundamentos consignados en el considerando precedente.

URTUBEY - Sylvester - Parodi (I.)

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 705 - 04/03/2013 - Expediente N° 01-31.660/13

Artículo 1° - Autorízase la asistencia del Dr. Marcelo López Arias, Representante de Salta ante la República de Chile los días 27 y 28 de febrero de 2013, a las exequias del señor Embajador de Chile en Argentina, Dr. Adolfo Zaldívar.

Art. 2° - Autorízase la comisión oficial del funcionario citado precedentemente, que realizará hacia la ciudad de Santiago de Chile, a partir del 5 y hasta el 8 de marzo de 2013.

Art. 3° - Conforme la autorización conferida en los Artículos 1° y 2°, se deberá liquidar viáticos de acuerdo a la legislación vigente, más gastos de pasajes con oportuna rendición de cuentas, imputándose los mismos a las partidas respectivas de Jurisdicción 01. Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi (I.)

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 711 - 04/03/2013 - Expediente N° 01-93.422/12 y adjuntos

Artículo 1° - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario Mayor @ de Policía de la Provincia de Salta Humberto Salvador Lescano, D.N.I. N° 11.158.720, contra la Resolución N° 285/12 dictada por el Ministerio de Seguridad en orden a los motivos expresados en el considerando del presente instrumento legal.

URTUBEY - Sylvester - Parodi (1.)

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 713 - 04/03/2013 - Expediente N° 341-22.764/13

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Dra. Verónica Claudia Montiel, D.N.I. N° 24.697.049 en carácter de personal temporario, a partir del día 15-03-13 y por el término de cinco (5) meses y con idéntica remuneración a la de su respectiva designación.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto en artículo anterior se imputará al Curso de Acción 52.1.001.0001.00.100 - Cuenta Objeto 411200 - Gastos en Personal - Temporario - Ejercicio 2.013.

URTUBEY - Sylvester - Parodi (1.)

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 715 - 04/03/2013 - Expediente N° 305-17/11 y agregados

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Justina Flores, D.N.I. N° 2.968.100, contra la Resolución N° 381/12 dictada por el Ministerio de Seguridad, en mérito a los argumentos expresados en el considerando del presente instrumento.

URTUBEY - Sylvester - Parodi (1.)

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 717 - 04/03/2013 - Expediente N° 149-168.330/11 Cpde. (2)

Artículo 1° - Autorízase la afectación del Sargento de Policía de la Provincia Marcos Sebastián Arraya, D.N.I. N° 27.974.041, Legajo Personal N° 14.706 Cuerpo Seguridad - Escalafón General, a la Coordinación del Parque Automotor del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha de su notificación y mientras subsistan las necesidades de servicio que motivaron el presente pedido.

URTUBEY - Sylvester - Parodi (1.)

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 719 - 04/03/2013 - Expediente N° 305-51/11 y agregados

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Comisario Principal @ de la Policía de la Provincia de Salta, Norberto Marcelino Guarca, D.N.I. N° 8.171.387, contra la Resolución N° 152/12 dictada por el Ministerio de Seguridad, en mérito a los argumentos expresados en el considerando del presente instrumento.

URTUBEY - Sylvester - Parodi (1.)

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 4 de Marzo de 2013

RESOLUCION N° 98D

Ministerio de Derechos Humanos

Expediente n° 68.638/12 código 153 (corresponde 1)

VISTO la resolución n° 4/13 D, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto administrativo se acepta con vigencia al 27 de marzo de 2012, la renuncia presentada por el doctor Carlos Francisco Frau, al cargo de Jefe de Programa Evaluación y Certificación de la Discapacidad - Nivel JPDS - Fuera de Escalafón, de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos.

Que el Departamento Recursos Humanos del antes citado Ministerio, informa que conforme lo expresado a f. 1, por la citada Secretaría, el doctor Frau continuó desempeñándose en el cargo mencionado hasta el 31 de diciembre de 2012, por lo que solicita la rectificación de la aludida resolución.

Que la Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa del Ministerio del rubro dictamina que, por tratarse de un error material involuntario, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente, que rectifique la resolución delegada n° 4/13 D, dejando establecido que la vigencia de la renuncia del señor Frau, es a partir del 01 de enero de 2013, en el marco de lo establecido en el artículo 76 de la Ley n° 5348, de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta.

Por ello, con encuadre en el decreto 1595/12,

La Ministra de Derechos Humanos

RESUELVE:

Artículo 1° - Rectificar parcialmente la resolución n° 4/13 D, dejando establecido que la vigencia de la renuncia del doctor Carlos Francisco Frau, es a partir del 01 de enero de 2013.

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dra. María S. Pace
Ministro de Derechos Humanos
Gobierno de la Prov. de Salta

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 95D - 04/03/2013 - Expediente N° 0100089-148.056/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Julio de 2012, la renuncia presentada por la Sra. Carmen Milagro Delgado, DNI. N° 13.028.480, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, mediante Resolución Acordada N° RNT-E 00859, de fecha 08 de Marzo de 2012, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 02 - N° de Orden 483, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3602/99.

Art. 2° - Se deja establecido que la renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro definitivo por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello, no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

Heredia

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 96D - 04/03/2013 - Expediente N° 0040153-112.683/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 15 de junio de 2012, la renuncia presentada por la señora Carmen Rosa Aguirre, DNI. N° 06.134.215, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01195 de fecha 17 de abril de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al cargo: Enfermero - Agrupamiento: Técnico -

Subgrupo 1 - N° de Orden 92, dependiente del Instituto Cuna Dr. Luis Güemes - Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos, según Decreto n° 798/10.

Pace

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 97D - 04/03/2013 - Expediente N° 0040234-207.571/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 12 de Noviembre de 2012, la renuncia presentada por la señora Milagro Yolanda Flores, DNI. N° 10.422.215, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01200, de fecha 19 de setiembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al cargo: Cocinero - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo I - N° de Orden 268, dependiente de la División Hogar Santa Ana - Dirección General de Adultos Mayores - Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos, según Decreto n° 798/10.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Flores, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Pace

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 99D - 04/03/2013 - Expediente N° 0040153-178.265/2012-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Octubre de 2012, la renuncia presentada por la señora Mirta Leonor Valenzuela, DNI. N° 05.683.592, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01199, de fecha 13 de Agosto de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Técnico Agrupamiento: Técnico Subgrupo 2 N° de Orden 41, dependiente del Programa Fortalecimiento Familiar y Comunitario Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos, según Decreto N° 798/10.

Art. 2° - Déjase establecido que la señora Valenzuela, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Pace

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 100D - 04/03/2013 - Expediente n° 171.661/2012-código 153

Artículo 1° - Conceder Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 24 de setiembre de 2012 y por el término de seis (6) meses, al licenciado Maximiliano Roberto Alesanco Toffoli, D.N.I. n° 29.737.978, Profesional Intermedio, Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica III, dependiente de la Dirección General de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad, del Ministerio del rubro, con encuadre legal en el artículo 58 del decreto n° 4118/97.

Pace

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 100032516

F. N° 0001-46741

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

Aviso de Licitación

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 09/13

Licitación Pública N° 09/13

Obra: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial en la Escuela N° 4439 - Guillermo Sierra", ubicada en la ciudad de Metán, Departamento Metán de la Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 1.251.757,84

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 18/04/13 a hs. 10:00 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 18/04/13 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 1.200,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 25/02/13 hasta las 13:00 hs del 17/04/13.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta.

Imp. \$ 600,00

e) 25/02 al 08/03/2013

O.P. N° 100032515

F. N° C001-46740

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

Aviso de Licitación

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 08/13.

Licitación Pública N° 08/13

Obra: "Ampliación y Refacción de Edificio Escolar Nivel Inicial en la Escuela N° 4774 - Gral. Juan José Valle", ubicada en la ciudad de Salta, Departamento Capital de la Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 2.228.914,82

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 18/04/13 a hs. 09:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 18/04/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 2.200,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 25/02/13 hasta las 13:00 hs del 17/04/13.

Dr. Rafael Ojeda
 Coordinador Jurídico
 U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 25/02 al 15/03/2013

O.P. Nº 100032514 F. Nº 0001-46740

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
 de Proyectos Especiales**

Aviso de Licitación

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 07/13

Licitación Pública Nº 07/13

Obra: "Construcción de Edificio Secundario en la Escuela Nº 5070 - Teresa Cadena de Hessling", ubicada en la ciudad de Salta, Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 5.366.895,75

Garantía de oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 11/04/13 a hs. 09:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 11/04/13 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Valor del pliego: \$ 5.300,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Burela - Torre B - 5º Piso, a partir del día 25/02/13 hasta las 13:00 hs del 10/04/13.

Dr. Rafael Ojeda
 Coordinador Jurídico
 U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 25/02 al 15/03/2013

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 100032750

F. Nº 0001-47027

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública Nº 02/2.013

**Para La Adquisición de "Veintiún (21).
 Lockers - Guardarropas para Personal
 de Campaña de la D.V.S."**

Presupuesto Oficial: \$ 58.490.00 (Pesos: Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa).

Exptes.: Nº 0110033-194976/2012-0.

Apertura: 21 de Marzo de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S - España Nº 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432 - 1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 20-03-2013, inclusive.

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
 Jefe División Compras y Patrimonio
 Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
 Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
 Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 08/03/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 400002869

F. Nº 0004-01979

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Contratación Directa Art. 12 Ley 6838

Expte. ADM 1949/13

Impresión del Libro "Evaluación del Sistema Judicial - Primer Diagnóstico desde la Perspectiva de Ciudadanos y Abogados" solicitada por la Escuela de la Magistratura

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la ley 6838, para el día 19 de marzo del corriente año a horas 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la impresión del libro "Evaluación del sistema Judicial - Primer diagnóstico desde la perspectiva de Ciudadanos y Abogados", cuyas especificaciones técnicas y condiciones de presentación se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Condiciones: Dirección de Administración. Área Compras del Poder Judicial de Salta. Avda Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Condiciones: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Área Compras, segundo piso, oficina 3005. Avda. Bolivia 4671. El 19 de marzo de 2013. Horas 10:00.

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 08/03/2013

O.P. N° 100032756 F. N° 0001-47034

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 39/13

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-23257/2013-0 Adquisición de "185 Bolsas de Harina de Trigo", con destino a U.C. N° 2, 3, 5 y Panaderías del Interior, dependientes de este Organismo. Periodo a cubrir: Mes de Marzo/13.

Fecha de Apertura: 15 de Marzo de 2.013 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.975,00- (Pesos: Veinticuatro mil novecientos setenta y cinco con 00/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos) 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spgs.gov.com.

C.P.N. **Alejandra del V. Garba**
Alcaide

Dtra (I.) de Administración S.P.P.S.
Imp. \$ 60,00 e) 08/03/2013

O.P. N° 100032755 F. N° 0001-47034

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 38/13

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-26467/2013-0 - Adquisición de "Insumos para Unidades Productivas", con destino a U.C. N° 6 - Rosario de Lerma, dependiente de este Organismo. Periodo a cubrir: mes de Marzo/13.

Fecha de Apertura: 15 de Marzo de 2.013 - Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 15.748,15.- (Pesos: Quince mil setecientos cuarenta y ocho con 15/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos) 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spgs.gov.com.

C.P.N. **Alejandra del V. Garba**
Alcaide

Dtra (I.) de Administración - S.P.P.S.
Imp. \$ 60,00 e) 08/03/2013

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400002853 F. N° 0004-01969

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Secretaría de Recursos Hídricos

Ref. Expte. N° 34-009034-118840/2012-0/7

Nitratos Austin S.A., (Del Grupo Austin Powder International), gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública superficial para uso indus-

trial (planta de producción de nitrato de amonio complejo petroquímico), a instalarse en el Catastro N° 11466, Dpto. Metán. (del cual es adquirente por Boleto de Compra-Venta), con un caudal total de 60 lts/seg. a captar desde la válvula existente sobre el estribo de margen derecha del Embalse Dique El Tunal, con carácter eventual y mientras dure el objeto de la industria (art. 84 C.A.).

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. c), 51, 78, 79, 89, 81, 201, ss. y cc. del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicho emprendimiento. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría - Abogada - Jefe de Progr. Fiscalización y Control.

Imp. S 250,00

e) 07 al 13/03/2013

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100032738

F. N° 0001-46999

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Corresponde a Expediente N° 33-6.977/2013

Contratación Directa por Libre Negociación con Municipalidad de Angastaco

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6.838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la Municipalidad de Angastaco para realización de trabajos de mantenimiento Ruta Provincial N° 25-S autorizada con encuadre legal en el Art. 13 de la Ley 6.838 - Presupuesto Oficial S 87.241,00.

Contratación Directa por Libre Negociación:

Oferente:

Municipalidad de Angastaco Cotiza por la suma total de S 87.241,00. Los trabajos consisten en: Construcción de badenes y alcantarillas y/o desmontes de zona de camino y/o desmalezado de banquetas y/o limpieza de alcantarillas y/o colocación de mojones kilométricos y señales en Ruta Provincial N° 25-S y caminos vecinales que comunican con los parajes Arremo, Pampa Llana y Río Grande.

Por Resolución N° 447/2013 de esta Dirección se aprueba el Contrato a partir del 02 del enero del año en curso por el término de cuatro (04) meses.

Ing. Gerardo R. Villalba

Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. S 60,00

e) 08/03/2013

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 400002861

R. s/c N° 400000291

Cámara Primera en lo Criminal

Falla: 1°) Condenando a Silvio Elías Soria, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Prisión Perpetua, Accesorios Legales y Costas, por resultar coautor material y responsable del delito y Homicidio Calificado por Alevosía, en aplicación del art. 80 inc. 2°, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal Ordenando que el mismo permanezca privado de libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad. 2°)- Condenando a Sergio Alfredo Núñez, de las demás con-

diciones personales obrantes en autos, a la pena de Prisión Perpetua, Accesorios Legales y Costas, por resultar coautor material y responsable del delito y Homicidio Calificado por Alevosía, en aplicación del art. 80 inc. 2°, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal Ordenando que el mismo permanezca privado de libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad. 3°)- Absolviendo a Cesar Javier Ulivarri, de las demás condiciones personales obrantes en autos, del delito de Encubrimiento por el que viniera requerido en la presente causa, en virtud de lo dispuesto en el art. 326 inc. 2° del Código Procesal Penal, por no haber sido cometido el hecho investigado. 4°)-Rechazando... 5°)- Haciendo Lugar... 6°)- Haciendo Lugar... 7°)- Rechazando... 8°)-

Determinando... 9°) Reservando... 10°) Estableciendo 11°) Regulando... 12°) Regulando... 13°) Disponiendo... 14°) Fijando... 15°).- Cópiese. Regístrese y Oficiése. Fdo. Dr. Adolfo Figueroa Vocal Interino, Dr. Abel Fleming y Dr. Carlos Nieva Jueces de Cámara - Dra. Liliana Linares Secretaria de Cámara."

Dr. Héctor Guillermo Alavila. Presidente - Cámara Primera en lo Criminal. Dra. Liliana Linares, Secretaria de Cámara.

Sin Cargo e) 08/03/2013

O.P. N° 100032759 R. s/c N° 100004173

Cámara en lo Criminal - Distrito Judicial Norte - Circunscripción Tartagal

Falla: I.- Condenando a Milton Palacios Rueda, (a) "Tunqui", Boliviano, soltero, nacido el 21/03/1992 en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Ángel Palacios Surriabel y de Miriam Rueda Arenas, Prontuario Policial N° 98.203 Sección S.P., con domicilio en Paraje Capiazuti, a la pena de Nueva Años de Prisión Efectiva, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal doblemente calificado por el Vínculo y por la Convivencia, en los términos de los artículos 119, 3er y 4to párrafos, inciso b) y f), artículos 12, 19, inciso 2do; 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II.- Disponiendo el Decomiso... III.- Disponiendo... IV.- Eximiendo... V.- Librando... VI.- Cópiese... do.: Dr. Ricardo Martoccia, Dra. Sandra Bonari, Dr. Miguel Chehda, Jueces de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial Norte - Circunscripción Tartagal. Ante mí Dr. Augusto Rodríguez - Secretario".

Cumple la Pena Impuesta: El día 03 de Junio de 2021 a horas 12:00.

Dr. Osvaldo Miguel Chehda, Presidente. Dr. César Augusto Rodríguez, Secretario.

Sin Cargo e) 08/03/2013

O.P. N° 100032758 R. s/c N° 100004172

Cámara en lo Criminal Distrito Judicial Norte - Circunscripción Tartagal

Falla - I.- Condenando a Donato Gonzalez. argentino, 39 años, analfabeto, nacido el 14/02/1974 en

Acambuco, hijo de Lucrecia González. D.N.I. N° 18.707.319. Prontuario

Policial N° 82.625 Sección S.P. a la pena de Quince (15) Años de Prisión Efectiva, por resultar autor material y penalmente responsable de los delitos de Abuso Sexual Sin Acceso Carnal Agravado por la Convivencia (1 hecho) y de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por la Convivencia (2 hechos) en Concurso Real, en los términos de los artículos 119, 1er y 3er párrafo en función del 4to párrafo, inciso f), 55, 12, 19, 40 y 41 todos del C.P. Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. II.- Disponiendo - III.- Eximiendo - IV.- Librando - V.- Cópiese... Archívese. Fdo.: Dr. Ricardo Martoccia, Dra. Sandra Bonari, Dr. Miguel Chehda. Jueces de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial Tartagal y Dr. Rodolfo Quinteros, Secretario".

Cumple la Pena Impuesta: el día 16 de Marzo de 2026. Dr. Osvaldo Miguel Chehda, Presidente. Dr. Rodolfo Darío Quinteros, Secretario.

Sin Cargo e) 08/03/2013

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 400002866 R. s/c N° 40000295

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace Conocer a los efectos del Art. 29, 2° y 3° supuesto del Código de Procedimientos mineros, Ley 7141/01, que se ha ordenado la Liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte N°	Minas- Canteras -Estab.Fiio	Mineral	Dpto.
20.062	Uaucu VIII	Diseminado de oro y cobre	Los Andes
20.477	Pocitos BL	Boratos y sales de litio	Los Andes
20.479	Arizaro V	Boratos y sales de litio	Los Andes

Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Sin Cargo e) 08/03/2013

O.P. N° 400002865 R. s/c N° 40000294

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 29

2º párrafo del Código de Procedimientos Mineros Ley 7141/01, que se han caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de cateos de 1º y 2º categoría.

Expte. Nº	Presentado por	Departamento
20.737	Suminera S.A.	La Poma
20.853	Pezzani Gustavo- Lara Roberto	Los Andes
20.854	Pezzani Gustavo- Lara Roberto	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez. Secretario.
Sin Cargo e) 08/03/2013

O.P. Nº 400002864 R. s/c Nº 400000293

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, Hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minas (texto ordenado Dcto. Nº 456/97, que se ha declarado el Abandono de las minas que a continuación se detallan:

Expte. Nº	Mina	Mineral	Dpto.
19.583	Galán este II	Carnosita y otros óxidos de Uranio	Molinos

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.
Sin Cargo e) 08, 14 y 22/03/2013

O.P. Nº 400002863 R. s/c Nº 400000292

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. Nº 456/97, que se ha declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan, transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 del C.P.M), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

Expte. Nº	Minas	Mineral	Dpto.
18.619	Espartana	Diseminado de cobre-oro y Bario	Los Andes
18.712	Carolina I este	Diseminado de uranio	San Carlos
19.439	Río Las Cañas oeste	Diseminado de fosforita	Orán

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.
Sin Cargo e) 08/03/2013

O.P. Nº 100032752 F. Nº 0001-47031

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Recursos NOA S.A. ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Papadopulos LXIV" de Diseminado de Oro, Plata y Cobre, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, Lugar Rosario de Lerma, que tramita por expediente Nº 19.934 y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Mina Papadopulos LXIV Expte. Nº 19.934

Superficie: 2.324 Has 2.634 m2

P.M.D: X: 7291019.19 Y: 3501669.63

1. X: 7295268.75	Y: 3500607.24
2. X: 7295268.75	Y: 3505414.99
3. X: 7290434.34	Y: 3505414.99
4. X: 7290434.34	Y: 3500607.24

Los terrenos son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 08, 14 y 21/03/2013

O.P. Nº 100032751 F. Nº 0001-47031

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Recursos Noa S.A ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Papadopulos LV", de Diseminados de Oro, Plata y Cobre. ubicado en el Departamento Los Andes. Lugar Tolar Grande que tramita por expediente Nº 19.784/ y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Mina Papadopulos LV Expte. Nº 19.784

Superficie: 1.807 Has. 3.896 m2

P.M.D: X: 7333316.03 Y: 3360644.41

1. X: 7334087.98	Y: 3353974.88
2. X: 7334087.98	Y: 3360884.87
3. X: 7334926.03	Y: 3360884.87

4. X: 7334926.03 Y: 3362764.87
 5. X: 7332206.51 Y: 3362764.87
 6. X: 7332206.51 Y: 3354017.13

Los terrenos son de propiedad fiscal de acuerdo a lo informado por el solicitante.

Las minas colindantes son: Papadopulos XLII Expte. N° 19.687; Ignacio VI

Expte. N° 17.643; Santa Inés IV Expte. 21.680; Papadopulos LVI Expte. N°

19.785; Papadopulos XLIV Expte. 19.689; Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 08, 14 y 21/03/2013

O.P. N° 100032747 F. N° 0001-47016

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería, que Surminera Sociedad Anónima - en el Expte. N° 20.627 ha manifestado Descubrimiento de Diseminado de Cobre, Plomo, Hierro y Iantánidos, en el Departamento La Poma, Distrito Cobres. La mina se denominará "Kratos III". Las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.D.	X=	Y=
1.	7396553.59	3472649.31
2.	7396553.59	3478649.31
3.	7395100.00	3478649.31
4.	7395100.00	3477800.00
5.	7394041.40	3477800.00
6.	7394041.40	3476340.83
7.	7393041.40	3476340.83
8.	7393041.40	3471340.83
9.	7391041.40	3471340.83
10.	7391041.40	3470340.83
11.	7394386.84	3470340.83
12.	7394386.83	3471649.31
13.	7395386.83	3471649.31
14.	7395386.83	3472649.31

La superficie concedida es 2.397 Has. Los terrenos son de propiedad privada. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 08, 14 y 21/03/2013

O.P. N° 100032742 F. N° 0001-47002

La Dra. Hebe Samson - Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources Ltd. en Expte. N° 20.076 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Arizaro I de litio, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Tolar Grande. Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 54

Petición de mensura

X	Y
730457283	336220900
730457283	336867500
730225300	336867500
730225300	336220900

Superficie: 1500 Has.

Labor Legal

X = 730361800 Y= 336516700

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyesen con derecho a deducir oposición. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 08, 14 y 22/03/2013

O.P. N° 100032741 F. N° 0001-47002

La Dra. Mercedes Filtrin - Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Daniel Ernesto Galli, en Expte. N° 21.636 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina Arizaro XIX, de Litio, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Arizar. Los esquineros de la mina son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Petición de mensura

X	Y
729538744	334927800
729538744	335574400
729461400	335574400
729461400	334927800

Superficie: 499 Has.

P.M.D. X= 729491000 Y= 335221000

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Colindantes Arizaro XVII. expte. 21634. Arizaro XVIII, expte 21635. Arizaro IX. expte 20971. Arizaro VIII, expte. 20970.

El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que se creyeren con derecho a deducir oposición. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 08, 14 y 22/03/2013

SUCESORIOS

O.P. N° 400002867

F. N° 0004-01977

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 1° Nom., Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, ordena en los autos caratulados: "Veroni Elvira del Carmen por Sucesorio", Expte. N° 360.854/11 citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de Noviembre de 2.012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 12/03/2013

O.P. N° 400002859

R. s/c N° 400000290

EL Dr. Juan A Cabral Duba Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Rubio Héctor Osvaldo s/Sucesorio" - Expte. N° 2-347.256/11. Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 01 de Febrero de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 12/03/2013

O.P. N° 100032760

F. N° 0001-47037

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. Juez de 1° Instancia en lo C. y C. 8° Nominación. Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Solá. en los autos caratulados: "Vilte Alejandra s/Sucesorio" Expte. N° 369.064/11, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Salta, 21 de febrero de 2.013. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 12/03/2013

O.P. N° 100032749

F. N° 0001-47022

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia del Distrito Judicial del Sud - con asiento en la ciudad de Joaquín V. González - Secretaria de la Dra. Nelly Fabián, en los autos caratulados "Sucesorio de Toledo, Mauricio y Luna, Feliza - Expte. N° 104/12": cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Patricia Inés Rahmer, Jueza. Ante mí: Dra. Nelly Fabián, Secretaria. Joaquín V. González, 30 de Noviembre de 2012.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 12/03/2013

O.P. N° 100032744

F. N° 0001-47008

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo -Juez- de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Gutiérrez, Armando Zacarías s/Sucesorio" - Expte. N° 399.362/12, cita por edictos que se publicaran por tres (3) días en los diarios Boletín oficial y el diario de circulación comercial. cita a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores. para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1° de Febrero de 2012. Dra. Adriana García de Escudero. Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 08 al 12/03/2013

O.P. N° 100032743 F. N° 0001-47003

El Dr. Teobaldo René Osoros. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia, de 2° Nominación, del Distrito Judicial del Sur Metán, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "Herrera María Santos s/Sucesorio", Expte. N° 14.929/12, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de Diciembre de 2012. Dra. Marcela Moroni. Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 08 al 12/03/2013

O.P. N° 100032737 F. N° 0001-46995

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación. Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Isasmendi, Félix; Carrizo, Mercedes s/Sucesorio" Expte. N° 2-381.898/12, declara abierto el juicio sucesorio de don "Félix Isasmendi" y doña "Mercedes Carrizo", y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 1° de marzo de 2.013. Dra. María Alejandra Gauffin. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 08 al 12/03/2013

O.P. N° 400002849 R. s/c N° 400001967

EL Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación. Secretaria de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez. en los autos caratulados "Santiago. Ana María - Sucesorio" Expte.

N° 405.326/12. cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión. ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación. comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en: el Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" o en el Diario "Nuevo Diario". Dra. Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 11/03/2013

O.P. N° 100032711 F. N° 0001-46975

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria de la Dra. María Luján Genovese, en autos caratulados "Díaz Eduardo Federico s/ Sucesorio", expediente N° 411.374/12 cita y emplaza a todos y los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de: término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno). Salta, 26 de Febrero de 2.013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 11/03/2013

O.P. N° 100032710 F. N° 0001-46973

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, Nominación Primera del Poder Judicial de Salta - Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Orán-, Secretaria a cargo de la Dra. María Gabriela García, en los Autos Caratulados "Rodríguez Juan José s/Sucesorio" - Expte. N° 45.121/08: Cítese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como heredero o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan hacer valerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán. 09 de Febrero de 2.010. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar. Juez. San Ramón de la Nueva Orán. 26 de Febrero de 2013. Dra. María Gabriela García. Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 07 al 11/03/2013

O.P. Nº 100032709

F. Nº 0001-46972

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Dominguez, Irma Inés s/Sucesorio", Expte. Nº 404.047/12 cita por edictos que se publicarán por el termino de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Noviembre de 2.012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 11/03/2013

O.P. Nº 100032702

F. Nº 0001-46956

La Dra. Beatriz Del Olmo Perdiguero, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados: "Córdoba, Raúl Daniel s/Sucesorio", Expte. Nº EXP-397.539/12, cita por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Febrero de 2013. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 11/03/2013

O.P. Nº 400002847

R. s/c Nº 400000287

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados "Aquino, Rosa s/Sucesorio" (Expte. Nº 373.523/11). Cítese por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan

A. Cabral Duba, Juez. Salta, 04 de Agosto de 2.012.
Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Sin Cargo

e) 06 al 08/03/2013

O.P. Nº 400002845

F. Nº 0004-01965

La Dra. Hebe A Samson, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina en los autos caratulados Tapia, Trinidad - Sucesorio - Expte. Nº 400.170/12 resuelve declarar abierto el juicio sucesorio de Trinidad Tapia. Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los que hubiera lugar por ley. Salta 1 de Marzo de 2013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 08/03/2013

O.P. Nº 400002844

R. s/c Nº 400000286

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez (I) Secretaria a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Rojas, Carlos Roberto s/Sucesorio", Expte. Nº 1-387.248/12: Cita por edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta. 21 de Diciembre de 2012. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo

e) 06 al 08/03/2013

O.P. Nº 400002843

F. Nº 0004-01964

La Dra. Cristina del Valle Barberá - Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaria a cargo del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Sucesorio"

sorio de Peironi Virginia y Alonso Diez Angel (Causantes)" - Expte. N° 17.759/07, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en diario el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 31 de Octubre de 2012. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 08/03/2013

O.P. N° 400002842 R. s/c N° 400000285

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Martínez Oscar Remigio - Sucesorio" - Expte. N° 1-407842/12, II) Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Comejo - Juez. Salta, 6 de Febrero de 2.013. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo e) 06 al 08/03/2013

O.P. N° 400002841 F. N° 0004-01963

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "García, José Ricardo - Sucesorio" Expte. N° 400.337/12, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 27 de Noviembre de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 08/03/2013

O.P. N° 100032693 F. N° 0001-46949

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial; 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria a cargo del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Quiroga. Anselmo (Causante) Expte. N° 1.585/12"; Cítese por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como heredero o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación, comparezca a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de Noviembre de 2.012. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 08/03/2013

O.P. N° 100032680 F. N° 0001-46935

El Dr. Juan Cabral Duba Juez Interino de 1ra. Instancia del Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Abraham Nelli, para que en el término de treinta días, hagan valer sus derechos en el expediente N° 4C2.584/12, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días en el boletín oficial y diario de circulación comercial. Salta, 27 de Febrero de 2013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 08/03/2013

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 400002840 F. N° 0004-01962

Por RUBEN C. D. CACHARANI

JUDICIAL CON BASE

El 8/3/13 a 17 Hs en calle J. M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad rematare c/base de \$ 75.103,90 el 50% del Inmueb. Mat. N° 36983 - Sec. "L" - Mzn. 29c - Par. 11 del Dpto. Capital, ubic. en Pje. Juan Solá N° 460 - B° Rosedal Cdad. de Salta.- Lim: NE: Pje. J. Sola; NO: L 2; SE: L 4-5 y 6 y SO: Parte iote 9.- Med: Fte. 9 m; Fdo. 27 m s/ced. parc.- El inmueble tiene ur. fte. c/verja de hierro c/portón de 2 hojas se compone de garaje p/1 vehículo, piso granito, loza plana c/escalera de ce-

mento a planta alta s/construcc.; cta. c/living-comedor; cocina mesada y mueble bajo mesada c/paredes / azulejos todo c/piso de granito 3 dormit. c/placard de madera c/piso granito; baño de 1° piso y paredes revest. c/cerámico, todo c/techo de loza plana; lavadero paredes c/azulejos; 1 habitación tipo deposito techo de loza plana; patio descub. piso parte de mosaico y tierra. - Serv: Cta. c/luz, agua, cloacas, gas nat, canal de cab. y telef. encontrándose s/calle pavimentada / alumb. público. - Est de Ocup: Habita Sra. Norma A. Taritolay c/su madre y un hijo en cal. de ex cónyuge, / acta de constat. obrante en autos.- Forma de Pago: Señá 30% del precio adquir. en el acto del remate Saldo dtro. de 5 días de aprob. la subasta.- El Impuesto a la Vta. del bien (inmueb) según art. 7 Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonara al inscribir la transf.- com 10 % c/más el 1,25% sellado DGR a cargo del comprador.- Ordena Sr. Juez de Proc. Ejec. 2° Nom. Dr. Ricardo J. C. Issa - Secret. 2 en juicio / Ejec. - Expte. N° 229.372/08.- Edic. por 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. comerc.- El remate se realiza aunque el día fijado sea declarado inhábil.- Infor. en expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) - Cel. 154-414211.

Imp. \$ 228,00

e) 06 al 08/03/2013

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100032647

R. s/c N° 100004163

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distrito Judicial Sur Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Moreno, Carlos David vs. Moreno, Santos Aurelio y Gonzales, Ramona Esther s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 14.303/11, cite por Edictos que se publicarán por Cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a los herederos del Sr. Moreno, Santos Aurelio y a la Sra. Ramona Esther Gonzáles y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano identificado con matrícula 1906, Sección B, Manzana 89, Parcela 16, ubicado en la ciudad de San José de Metán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación. bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán. 07 de Febrero de 2013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 05 al 11/03/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100032658

F. v/c N° 0002-02878

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia Concursos, Quiebras y Sociedades, 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda en autos caratulados: Gutiérrez, Roberto Angel s/Quiebra (Pequeña), Expte. N° 401.671/12, ordena la publicación de edictos, por el termino de cinco días en el Boletín Oficial, a los siguientes efectos: 1) Fijar el día 11 de Abril de 2013, o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para que los acreedores Verifiquen sus Créditos por ante el Órgano Sindical - 2) Fijar el día 24 de Mayo de 2013, o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para que el Síndico interviniente presente el Informe Individual previsto en los arts. 35 y 200 de la L.C.Q. 3) Fijar el día 11 de Julio de 2013, o el siguiente día hábil si este fuera feriado, para la presentación del Informe General previsto en los Arts. 39 y 200 L.C.Q. - Salta, 07 de Febrero de 2013. Dr. Victor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria Interina.

Imp. \$ 250,00

e) 05 al 11/03/2013

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 400002862

F. N° 0004-01976

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Secretaria de la Dra. Verónica Zuviría, en autos caratulados Nieva, Graciela Noemí por Concurso Preventivo (pequeño) - c/Apertura, Expte. N° EXP-406332/12, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer que en fecha 14 de diciembre de 2012 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Graciela Noemí Nieva, con domicilio real en casa n° 5, manzana n° 17-C, B° Docente de la Localidad de General Güemes, y procesal constituido en calle Los Cebiles n° 92, casa n° 3, B° Tres Cerritos, de esta Ciudad. 2) Fijar a) El día 18 de abril de 2013 como el vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) El día 03 de mayo de 2013 o el subsiguiente día hábil si este fuera feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34 de la LCQ (art. 24 L.C.Q.); c) El día 31 de mayo de 2013 o el subsiguiente hábil si fuera éste fuera feriado, como fecha

límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (arts. 14 inc. 9 y 35 de la LCQ); d) El día 03 de julio de 2013 o el subsiguiente hábil si fuera éste fuera feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar Propuesta de Categorización (art. 41 L.C.Q.); e) El día 01 de agosto de 2013 o el subsiguiente hábil si fuera éste feriado, como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.); f) Establecer el Período de Exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C.Q., para el día 17 de febrero de 2014 o el subsiguiente hábil, si el mismo fuese feriado; g) El día 10 de febrero de 2014, a horas 11:30 o el subsiguiente hábil, si el mismo fuese feriado, para que tenga lugar la Audiencia Informativa a que alude el artículo citado en el apartado precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24.522; 3) Dejar establecido a fines previstos por el art. 288 y cons. de la Ley citada, que el presente encuadra en el tipo legal de "Pequeño Concurso"; 4) Hacer saber que los días martes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado, son los fijados para notificaciones en Secretaría (art. 26 de la L.C.Q. y 133 del Código Proc.) y que los escritos, documentación o constancias que se presenten deberán ser acompañados de copia para el legajo según lo determinado por el art. 279 de la Ley N° 24.522; 5) Disponer, como última fecha para la publicación de edictos el día 15 de marzo de 2013, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (Art. 30 de la L.C.Q.); 6) Conformar el Comité de Control dispuesto por el inc. 13 del art. 14 de la LCQ (ref. Ley 26.684) por Banco Macro S.A., Asociación Docente Provincial y Tarjeta Naranja S.A.; 7) Se comunica que en fecha 28 de diciembre de 2012 ha sido designado como síndico titular el C.P.N. Raúl José Zendron y que a los fines de la publicación de los edictos fija como domicilio el de calle España n° 1420 de la Ciudad de Salta, y como días y horario de atención el de martes y jueves de 9,00 a 11,00 horas. Salta, 06 de Marzo de 2013. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria.

Imp. \$ 620,00

e) 08 al 14/03/2013

O.P. N° 100032740

F. N° 0001-47001

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Ira. Nominación - Distrito Judicial del Centro - Ciudad de Salta; Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: Ginotex S.R.L. s/Concurso Preventivo - Expte. N° 398.936/12, hace saber que: 1).- Que

por resolución de fecha 18 de Octubre de 2.012 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ginotex S.R.L. CUIT N° 30-56173415-8 con domicilio societario en calle Caseros N° 665 - Local 6 - Galería Margalef y con domicilio procesal constituido en Caseros N° 646 - 1er. Piso - Oficina 10 - Galería Vía Nueva, ambos de esta ciudad de Salta. 2).- Se ha designado síndico al Estudio Macrodynamic Auditores Asociados con domicilio en calle Córdoba N° 255 - P.B. de esta ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves en el horario de 10:00 a 13:00 y 18:00 a 21:00. 3).- Fijar el día 25 de Abril de 2.013 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como el vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. 4).- Fijar el día 10 de Mayo de 2.013 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34 de la L.C.Q. (art. 24 L.C.Q.). 5).- Fijar el día 7 de Junio de 2.013 o el subsiguiente hábil si este fuere feriado, como fecha límite para que la sindicatura presente el informe individual (arts. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.). 6).- Fijar el día 11 de Julio de 2.013 o el subsiguiente hábil si fuera este feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (art. 41 L.C.Q.). 7).- Fijar el día 8 de Agosto o el subsiguiente hábil si fuera éste feriado, como tope para la presentación por parte de la sindicatura del informe general (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.). 8).- Establecer el día 19 de Diciembre de 2.013 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previstos por el art. 45 Ley N° 24.522. 9).- Fijar el día 17 de Febrero de 2.014 a horas 11:00 o el subsiguiente hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la audiencia informativa a que alude el artículo citado en el apartado precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24.522. 10).- Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 25 de Febrero de 2.014 (art. 43 de la Ley 24.522). Publíquese edictos en el Boletín Oficial en la forma y por el término de ley. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 450,00

e) 08 al 14/03/2013

O.P. N° 100032739

F. N° 0001-47000

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Ira. Nominación -

ción - Distrito Judicial del Centro - Ciudad de Salta; Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: Dolensky, Ricardo s/Concurso Preventivo - Expte. N° 401.736/12, hace saber que: 1).- Que por resolución de fecha 18 de Octubre de 2.012 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Ricardo Dolensky D.N.I. N° 13.701.733 con domicilio real en calle España N° 425 - 2do. Piso "A" y con domicilio procesal constituido en Caseros N° 646 - 1er. Piso - Oficina 10 - Galería Vía Nuova, ambos de esta ciudad de Salta. 2).- Se ha designado síndico al Estudio Macrodynamic Auditores Asociados con domicilio en calle Córdoba N° 255 - P.B. de esta ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves en el horario de 10:00 a 13:00 y 18:00 a 21:00. 3).- Fijar el día 25 de Abril de 2.013 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como el vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. 4).- Fijar el día 10 de Mayo de 2.013 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34.de la L.C.Q. (art. 24 L.C.Q.). 5).- Fijar el día 7 de Junio de 2.013 o el subsiguiente hábil si este fuere feriado, como fecha límite para que la sindicatura presente el informe individual (arts. 14 inc. 9 y 35 de la L.C.Q.). 6).- Fijar el día 11 de Julio de 2.013 o el subsiguiente hábil si fuera este feriado, como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (art. 41 L.C.Q.). 7).- Fijar el día 8 de Agosto o el subsiguiente hábil si fuera éste feriado, como tope para la presentación por parte de la sindicatura del informe general (arts. 14 inc. 9 y 39 de la L.C.Q.). 8).- Establecer el día 19 de Diciembre de 2.013 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previstos por el art. 45 Ley N° 24.522. 9).- Fijar el día 17 de Febrero de 2.014 a horas 11:00 o el subsiguiente hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la audiencia informativa a que alude el artículo citado en el apartado precedente e inc. 10 del art. 14 Ley 24.522. 10).- Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 25 de Febrero de 2.014 (art. 43 de la Ley 24.522). Publíquese edictos en el Boletín Oficial en la forma y por el término de ley. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 450,00

e) 08 al 14/03/2013

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400002852

F. N° 0004-01968

La Dra. Hebe A. Samson. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: Gaspar, Raúl Rodolfo: Rebolledo, Cristina del Valle vs. Villanueva. Manuel Odilon s/ Sucesión s/Ordinario: Nulidad de Acto Jurídico (conexo a Expte. N° B-53.444/94), Expte. N° 2-345.461/11, cita a los herederos del Sr. Héctor Humberto Scarponetti a comparecer a juicio. para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación; comparezcan. con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado. a hacer valer sus derechos en estos autos. atento integración de la litis decretada a fs. 12 ap. IX. en su carácter de vendedor del inmueble objeto de la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 07 de Febrero de 2013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 11/03/2013

O.P. N° 100032715

F. N° 0001-46978

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia 4° Nomin., Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Arancibia Castro Vilma c/ Canteros Felipe Mario s/Tenencia". Expte. N° 285.715/09, citese por edictos que se publicarán por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación en la Provincia de Salta, al Sr. Felipe Mario Canteros a fin de que tome intervención, y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación. bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente el Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Edicto que se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Salta, 28 de Febrero de 2013. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Jucz. Dra. Cristina Montenegro, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 07 y 08/03/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 400002860

F. N° 0004-01975

"Laboratorios Bioagronort S.R.L."

1. Socios: Sra. Raquel Liliana Roldán, de Nacionalidad Argentina y Estado Civil casada en primeras nupcias con el Sr. Rodrigo Desmedt, de profesión Psicopedagoga, nacida el 05/05/1973, DNI 23.140.802, CUIT 27-23140802-4, con domicilio en la calle Florida N° 466, P: 3° "305" de la ciudad de Salta; y el Sr. Ernesto Miguel Aráoz, de Nacionalidad Argentina y Estado Civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Elena Amado, de profesión comerciante, nacido el 13/05/1974, DNI 23.953.173, CUIT 20-23953173-4, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 1.401 de la ciudad de Salta.

2. Fecha de Constitución: 16 de abril de 2012.

3. Fecha de Cesión de Derechos y Acciones: 21 de junio de 2012.

4. Denominación: "Laboratorios Bioagronort S.R.L."

5. Domicilio y Sede Social: Bartolomé Mitre N° 1.401, ciudad de Salta.

6. Duración: La sociedad tendrá una duración de Veinticinco (25) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea en todos los socios de la Sociedad.

7. Objeto: La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, ya sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa, o con terceros independientes, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto social, el que consiste en 1) la realización de análisis de laboratorio, físico químicos y bacteriológicos; 2) construcción de plantas de tratamiento de efluentes; 3) realización de estudios de impacto ambiental; 4) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; 5) construcción de viviendas, edificios obras viales, desagües, y cualquier tipo de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; 6) compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines con la construcción y laboratorio; 7) consignaciones y repre-

sentaciones. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.

8. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), que se dividen en 500 cuotas iguales de \$ 700 (setecientos pesos) cada una. La socia Raquel Liliana Roldán es titular de cuatrocientos veinticinco (425) cuotas sociales, es decir un ochenta y cinco por ciento (85,00 %) del capital social, y Ernesto Miguel Aráoz titular de setenta y cinco (75) cuotas sociales, es decir un quince por ciento (15,00 %) del capital social, alcanzando entre ambos socios el 100 % del capital social de Laboratorio BioAgroNort S.R.L.

9. Integración del Capital: Ernesto Miguel Aráoz suscribe 75 (setenta y cinco) cuotas sociales, por un monto total de \$ 52.500 (cincuenta y dos mil quinientos pesos). La integración de tal capital se realizó a partir del acto de constitución, en aportes dinerarios por la totalidad del capital suscripto. Raquel Liliana Roldán suscribe 425 (cuatrocientos veinticinco) cuotas sociales por un monto total \$ 297.500 (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos). Para ello, realiza aportes en bienes dinerarios por un total de \$ 197.000,00.- (ciento noventa y siete mil pesos), que son aportados en su totalidad junto a la suscripción del contrato y en bienes no dinerarios por un total de \$

100.500.- (cien mil quinientos pesos), cuya valuación efectuado por el Martillero Público Francisco Rivas Vila, será agregado al expediente 27.525/11 del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro.

10. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de un gerente socio, que se desempeñara en tal función por tiempo indeterminado, nombrándose a la socia Raquel Liliana Roldán en tal cargo.

11. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 del mes de marzo de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 05/03/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 08/03/2013

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 100032754

F. Nº 0001-47033

Entretenimientos y Juegos de Azar (EN.J.A.S.A.) S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Entretenimientos y Juegos de Azar (EN.J.A.S.A.) S.A., convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fijada para el día 9 de abril de 2.013, a horas 9 en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para el supuesto que la primera no se lleve a cabo, en la sede social sita en Alvarado Nº 651 de la ciudad de Salta para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

4º) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros del Directorio de la Sociedad.

5º) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación por el término de un ejercicio, de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad.

7º) Designación por el término de un ejercicio, de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

8º) Tratamiento de aportes irrevocables de capital efectuado por el accionista Leisure & Entertainment S.A. y su capitalización, "ad referéndum" de la aprobación previa del Ente Regulador del Juego de Azar y su ratificación por el Poder Ejecutivo Provincial, según lo establecido en el artículo 17 del estatuto social de la Sociedad.

9º) Modificación del Artículo 5 del estatuto social de la Sociedad, "ad referéndum" de la aprobación previa del Ente Regulador del Juego de Azar y su ratificación por el Poder Ejecutivo Provincial, según lo establecido en el artículo 17 del estatuto social de la Sociedad; y 10º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota:

1) Los socios deberán comunicar su asistencia y acreditar su calidad de socio mediante la presentación de sus acciones o certificados con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha fijada, conforme lo prescribe el art. 238 de la Ley 19.550.

2) Se encuentra autorizado el Sr. Gustavo Juan Anselmi Magnone a efectuar las publicaciones requeridas por el art. 237 de la Ley 10.550 para convocar a la Asamblea General de Accionistas resuelta el 4 de marzo de 2.013.

Sr. Gustavo Juan Anselmi Magnone
Autorizado por el Directorio de Entretenimientos y juegos de Azar (EN.J.A.S.A.) S.A.

Imp. \$ 370,00

e) 08 al 14/03/2013

O.P. Nº 100032745

F. Nº 0001-47010

Complejo Teleférico Salta S.E.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Complejo Teleférico Salta S. E., sociedad inscripta al folio 430/1, asiento Nº 4.498 del Libro Nº 16 de Sociedades Anónimas, convoca a la

Asamblea General Ordinaria N° 2 que se llevará a cabo el día 22 de Marzo de 2013 a horas 18 , en primera convocatoria , la que tendrá lugar en Av. San Martín esq. Av. Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Salta y queda convocada en segunda convocatoria para horas 19, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de los Estados Contables Anuales, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el días 31.12.12.

2.- Consideración de la gestión del Directorio.

3.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 - Constitución de Reservas.

Dr. Martín Miranda
Presidente Directorio

Complejo Teleférico Salta S.E.

Imp. \$ 80,00 e) 08 y 11/03/2013

O.P. N° 100032665 F. N° 0001-46921

Perterser S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de Perterser SRL a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 22 de Marzo del 2013 en la sede de la Sociedad sita en Ruta Nacional 34 Km. 1425, Zona Industrial de Gral. Enrique Mosconi la primera Convocatoria se realizara a hs 08:00 dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los socios que se hallen presentes. La Segunda Convocatoria se realizará a las 09:00.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2.- Elección de (2) Socios para firmar el acta en representación de la Asamblea.

3.- Elección del Presidente y Secretario del Acta de la Asamblea Ordinaria.

4.- Aprobación de Balances 2010 y 2011.

5.- Informe general sobre el giro comercial de la sociedad.

6.- Designación de Gerentes.

7.- Ratificación de actos de Gerencia.

Dante I. Andriano
Contador P. Nacional
M.P. N° 479

Imp. \$ 120,00

e) 06 al 08/03/2013

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100032757

F. N° 0001-47036

Santa Kandelaria S.A.

Cambio de Jurisdicción - Modificación de Estatuto - Fija Sede Social

Se hace saber que en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de los días 9 de Mayo de 2011 y 21 de Septiembre de 2012, los accionistas de Santa Kandelaria S.A., inscrita el día 16 de abril de 2007 en la Inspección General de Justicia de la Nación, bajo el número 6016 del libro 35 de Sociedades por Acciones, han resuelto el cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Salta, y modificado en consecuencia el artículo primero de sus estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Santa Kandelaria Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Provincia de Salta. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". Asimismo, fijan la nueva sede social en calle Santiago del Estero 821 Piso 1ro. de esta Ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 1° de Marzo de 2013. Dra. Martha González Diez de Bodón, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08/03/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 400002868

F. N° 0004-01978

**Agrupación Tradicionalista Gauchos
de Güemes de Vaqueros - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes de Vaqueros convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 30 de marzo de 2013 a las 21:00 Hs. en el predio de Avda. San Martín y las Moreras de la Localidad de Vaqueros, con el objeto de tratar el del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura y consideración de Informe de Órgano de Fiscalización y Memoria.
- 3.- Presentación y aprobación de Balance correspondiente a ejercicio N° 44.
- 4.- Elección de autoridades Nueva Comisión Directiva.

Romero Marcelo Alfredo
Secretario

Julián Esteban Costilla
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 08/03/2013

O.P. N° 100032748

F. N° 0001-47017

**Centro de Jubilados y Pensionados
Rosario de la Frontera - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de R. de la Frontera, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de Abril de 2013, a las 18,00 hs., en el local de Mitre (e) N° 22 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura Acta asamblea anterior.

3.- Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio 2012.

4.- Renovación parcial Comisión Directiva (Vice- Presidente - Pro - Secretario - Pro - Tesorero (por dos años) - Tesorero (por un año) - Vocales titulares 2° 4° y 6°. - Vocales suplentes y Órgano de fiscalización (suplente).

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo, con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Oscar V. Sarmiento
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 08/03/2013

O.P. N° 100032746

F. N° 0001-47013

**Cooperativa Comerciantes Minoristas
"20 de Junio Limitada" Gral. Güemes - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa "20 de Junio" a Asamblea General Ordinaria, en la Sede de la Cooperativa cito en calle Ruta Nacional N° 34 y Ruta Provincial N° 11 de la Ciudad de General Güemes - Salta, el día 23 de Marzo de 2013 a horas 17:00 a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Memoria Anual del Consejo de Administración.
- 3.- Informe del Organo de Fiscalización (Sindicatura).
- 4.- Balance General. Cuadros de Ingresos y Cuadros Anexos, Inventario.
- 5.- Informe del Auditor.
- 6.- Temas Administrativos Varios.

Mónica Brito
Secretaria

Jesús René González
Tesorero

Jaime Aurelio Vargas
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 08/03/2013

O.P. N° 100032716

F. N° 0001-46979

Club de Regatas Güemes - Salta**ASAMBLEA ORDINARIA**

Asamblea Ordinaria a realizarse el 07 de Abril de 2.013 en la sede del Club en el Dique Campo Alegre a Hs. 16:00, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para la firma del Acta.

2.- Consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del años 2010 y 2011 e informe del Titular del Organo de Fiscalización, Sr. Darío Justiniano.

3.- Consideración de lo actuado por la C.D. desde los cierre de ejercicios.

4.- Designación de Junta Electoral.

5.- Elección de las autoridades del Club.

Los votos podrán emitirse desde horas doce (12:00) y hasta horas quince (15:00) del día de la Asamblea.

Eduardo Paesani

Secretario

Hugo Courtade

Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 07 y 08/03/2013

FE DE ERRATA

O.P. N° 400002858

F. N° 0004-01973

Por un error involuntario en el edicto de subasta, publicado en este diario, en fecha 06 y 07 de Marzo del cte. año, se consignó:

"El 8/3/13 a 17 Hs en calle J. M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad rematare c/base de \$ 75.103,90 el inmueb. Mat. N° 36983 - Sec. "L" - Mzn. 29c - Far 11 del Dpto. Capital, ubic. en Pje. Juan Sola N° 46) - B° Rosedal Cdad. de Salta.-..."

Cuando correctamente debe decir:

"El 8/3/13 a 17 Hs en calle J. M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad rematare c/base de \$ 75.103 90 el 50% del inmueb. Mat. N° 36983 - Sec. "L" - Mzr. 29c - Par. 11 del Dpto. Capital, ubic. en Pje. Juan Sola N° 460 - B° Rosedal Cdad. de Salta.-...", por este acto se deja salvado el error mencionado y corregido dicho edicto.

Rubén C. D. Cacharani

Martillero Público

Imp. \$ 50,00

e) 08/03/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100032761

Saldo anual acumulado	\$ 97.019,4C
Recaudación	
Boletín del día 07/03/13	<u>\$ 4.300,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 101.319,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400002870

Saldo anual acumulado	\$ 12.802,00
Recaudación	
Boletín del día 07/03/13	<u>\$ 1.180,00</u>
Total recaudado a la fecha	\$ 13.982,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676